

BARRANCA. ASEGURA ECOPETROL ANTE DENUNCIA SOBRE CONSTRUCCIÓN CERCA A CIÉNAGA

"LOS LODOS ACEITOSOS NO ESTÁN PERMITIDOS"

Redacción Q'hubo
Marcelo Almarío Chávez

Ecopetrol se pronunció sobre la publicación del portal de Internet change.org que asegura que la compañía "ha decidido construir un Zodme (Área de tratamiento de lodos aceitosos a cielo abierto), en la vereda Campo Gala de Barrancabermeja, a escasos 150 metros de la Ciénaga San Silvestre y de los caños que alimentan El Llanito".

El denunciante precisó que "la afectación a la comunidad, la flora y la fauna por la contaminación del aire,



Supuesta ubicación del centro de lodos.

hídrica superficial, e hídrica subterránea de las ciénagas y la comunidad vecina, será de proporciones inimaginables en las 5 hectáreas a campo abierto que pretenden afectar".

Ecopetrol aclaró "el tema que hace referencia a la presunta instalación de un supuesto centro de tratamiento de lodos aceitosos a 150 metros de la ciénaga San Silvestre", y relacionó



Denuncia dice que centro de lodos sería construido a 150 metros de la San Silvestre.

"un comunicado en el que informa sobre la construcción del Zodme Z 3-2".

La compañía explicó que los Zodmes son Zonas de Disposición de Material Sobrante de Excavación, y que la construcción de los mismos hace parte de las actividades aprobadas en el Plan de Manejo Ambiental Integral, PMAI, de Mares

dentro del desarrollo del campo Llanito.

"En los Zodmes no está permitido el tratamiento de lodos aceitosos bajo ninguna circunstancia", aseguró.

Afirmó que la construcción de Zodmes se hace respetando los lineamientos de zonificación ambiental establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Am-

bientales, ANLA, en el PMAI de Mares, entre los que se encuentran 100 metros de distancia a cuerpos de agua.

"El seguimiento a la construcción y manejo de los Zodmes lo hace la ANLA, a través de las visitas de seguimiento ambiental", manifestó Ecopetrol.

FOTO: TOMADA INTERNET/Q'hubo

FOTO: ARCHIVO Q'hubo